



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

-----ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL-----  
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----  
-----ACTA NUMERO CINCUENTA Y OCHO-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2014, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO BAJO EL ESQUEMA DE CRÉDITOS A MUNICIPIOS DEL ISSEG.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRÁÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO BAJO EL ESQUEMA DE CRÉDITOS A MUNICIPIOS DEL ISSEG.

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UN PRÉSTAMO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL ESQUEMA DE CRÉDITOS A MUNICIPIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.), EL CUAL DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE HASTA 10 MESES MEDIANTE ABONOS MENSUALMENTE IGUALES Y CONSECUTIVOS A CAPITAL, E INTERESES, SIN QUE SE EXCEDA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A UNA TASA DE INTERÉS EQUIVALENTE AL RESULTADO DE ADICIONAR DOSCIENTOS PUNTOS BASE A LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIE) VIGENTE A LA FECHA CORRESPONDIENTE DEL ÚLTIMO PAGO REGISTRADO. POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO ESTIPULADAS SE PAGARAN INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LA TASA QUE RESULTE DE MULTIPLICAR POR DOS PUNTO CINCO LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIE) VIGENTE EN LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO REGISTRADO.

SEGUNDO.- EL PRÉSTAMO SE DESTINARA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA PUBLICA 2014.

TERCERO.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 7, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL MUNICIPIO AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, COMPENSE CON CARGO EN LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN A EL MUNICIPIO EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE INCUMPLA CON CUALQUIERA DE SUS DEBERES DE PAGO CONTRAÍDOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL PRÉSTAMO, PARA TALES AFECTOS SE CELEBRARA EL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE CON LA MENCIONADA SECRETARIA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 58º DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

